

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS
DELFINES**

PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN (PIR)

69ª REUNIÓN

**Phoenix, Arizona, EE. UU.
25 de julio de 2022**

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del informe de la 68ª reunión	
5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2021 y 2022	IRP-69-01
6. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-69-02
7. Revisión de los casos de posible incumplimiento (datos de observadores)	IRP-69-03
8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a) Acciones tomadas desde el informe en la 68ª reunión	
b) Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-69-04
9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
10. Otros asuntos	
11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
12. Fecha y sede de la próxima reunión	
13. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 69ª reunión del Panel Internacional de Revisión (PIR) fue celebrada de manera presencial y virtual el día 25 de julio de 2022. La reunión presencial se llevó a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona.

1. Apertura de la reunión

El Emb. Jean-François Pulvenis, Director *ad interim* de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que provee la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión y mencionó que debido a que se estaba en proceso de adoptar las reglas de procedimiento del APICD, las cuales definían que la elección de los presidentes de los grupos de trabajo debía hacerse al final de cada reunión respectiva, sugirió que para la 69ª reunión continuara como Coordinador el Sr. Enrique de la Vega de Colombia. La propuesta fue adoptada por el Panel.

2. Elección del Coordinador

El Sr. Enrique de la Vega, de Colombia, fue reelegido Coordinador de la 69ª reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda propuesta fue adoptada sin ninguna modificación.

4. Aprobación del informe de la 68ª reunión

El informe de la 68ª reunión del PIR fue adoptado sin ninguna modificación.

5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2021 y 2022

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2021, así como los LMD asignados y su utilización al mes de julio de 2022 incluidos en el documento [IRP-69-01](#).

Informó que en el 2021 se otorgaron LMD a 109 buques. De éstos, se utilizaron 86 antes del 1 de abril de 2021; cinco buques renunciaron a ellos, se eximieron a 16 por fuerza mayor y se perdieron 2 por no utilización. Por otro lado, se otorgaron LMD de segundo semestre a dos buques, uno de los cuales recibió exención para mantener su LMD y otro lo perdió por no utilizarlo. Asimismo, se asignó un LMD de la reserva del Director.

La situación actual para el año 2022 con fecha de corte al 5 de julio es la siguiente: Se otorgaron LMD de año completo a 110 buques, de los cuales 98 fueron utilizados antes del 1 de abril. Once LMD estuvieron sujetos a una excepción por fuerza mayor y uno lo perdió por no utilizarlo. Por otro lado, se asignaron LMD de segundo semestre a dos embarcaciones y LMD de la reserva del Director a otras dos embarcaciones.

La mortalidad acumulada promedio por buque para el año 2021 fue de 7.49 delfines teniendo como base 9,887 lances sobre delfines y una mortalidad total de 729 delfines, lo que resulta en una mortalidad por lance de 0.07. El LMD promedio asignado por buque para el año 2021 fue de 44.95 y ningún buque alcanzó o rebasó este límite.

Según los datos preliminares disponibles hasta el 5 de julio de 2022, la mortalidad promedio acumulada por buque para el año 2022 es de 5.55 teniendo en cuenta 6,504 lances sobre delfines y una mortalidad acumulada de 572 delfines, lo que resulta en una mortalidad por lance de 0.09. El LMD promedio asignado por buque para el año 2022 es de 44.54 y, al corte del 5 de julio, ningún buque ha alcanzado o sobrepasado este límite.

6. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el documento [IRP-69-02](#) donde se muestran los cambios en la lista de capitanes calificados entre el 29 de septiembre de 2021 y el 05 de julio de 2022, los cuales incluyen la adición de 36 capitanes. Durante este periodo no se removió o reintegró a ningún capitán de la lista.

7. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó el documento [IRP-69-03](#), el cual incluye un resumen de los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la 68ª reunión del Panel. Durante este periodo, la Secretaría revisó un total de 594 viajes de pesca e identificó 9 casos de posibles incumplimientos en

cuanto a requerimientos de equipos de protección de delfines para buques con LMD, los cuales fueron transmitidos automáticamente a las Partes según instrucciones previas del Panel. Estos 9 casos incluyen 5 posibles incumplimientos por no tener reflector de alta intensidad y 4 casos por no tener un paño de protección de delfines. Asimismo, se identificaron 6 posibles casos de incumplimiento los cuales fueron presentados y discutidos en el Panel y se resumen a continuación.

Los casos discutidos en la presente reunión fueron:

Caso 2021936: Buque con LMD sin capitán calificado. El viaje tuvo lugar del 18 de diciembre de 2021 al 19 de febrero de 2022. El buque no tuvo LMD asignado para 2021, pero sí lo tuvo para 2022. La autoridad pesquera notificó a la Secretaría de la asignación del LMD el 9 de diciembre, y el capitán de pesca fue añadido a la lista de capitanes calificados el 12 de enero.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte correspondiente como una posible infracción para que ésta realice su investigación.

Caso 2022097: Buque con LMD sin capitán calificado. El capitán fue añadido a la lista de capitanes calificados posterior a este viaje.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte como una posible infracción para que ésta realice su investigación.

Caso 2022118: Buque con LMD sin capitán calificado. Parte del viaje de pesca se realizó sin un capitán calificado por el APICD. El capitán fue añadido a la lista de capitanes calificados durante el transcurso de este viaje.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte como una posible infracción para que ésta realice su investigación.

Caso 2022126: Zarpar sin observador. Al momento del zarpe, el observador no estuvo presente. Un poco después del zarpe, se percataron de la ausencia del observador, y otro buque de la empresa lo transportó, para transbordarlo al buque asignado al amanecer del siguiente día. El programa de observadores y la autoridad pesquera del pabellón del buque tomaron acciones correctivas, y el director del programa de observadores notificó a la Secretaría que se trató de un error del observador, y que ha tomado las medidas necesarias no solamente para minimizar el efecto negativo de esta falla del observador sino también para evitar que esto vuelva a ocurrir.

La Parte del Estado de pabellón del buque mencionó que este caso había sido revisado por la autoridad pesquera y el buque no había realizado actividades de pesca durante el periodo que estuvo sin observador.

El Panel acordó que este caso NO debía remitirse a la Parte como posible incumplimiento del buque.

Caso 2022369: Pescar sin observador. El viaje de pesca se realizó sin observador a bordo ni exención para pescar sin observador por la pandemia de COVID-19. De acuerdo con la bitácora de pesca del buque, sí hubo actividad pesquera en el OPO. Las comunicaciones para solicitar una exención de observador debido a las contingencias del COVID-19 entre el programa de observadores y la empresa se habían iniciado previo al zarpe; sin embargo, quedaron pendientes y no hubo continuidad y, por lo tanto, la carta para señalar que no era posible asignar un observador del programa de observadores no fue emitida.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte como una posible infracción para que ésta realice su investigación.

Caso 2022432: El viaje de pesca se realizó sin un capitán calificado por el APICD y a la fecha este capitán todavía no ha sido incluido en el listado de capitanes calificados.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte como una posible infracción para que ésta realice su investigación.

8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a) Acciones tomadas desde el informe en la 68ª reunión

La Secretaría presentó el documento [IRP-69-04](#), en el cual se da seguimiento a las respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 68ª reunión del PIR. Se hizo seguimiento a dos casos de posible hostigamiento al observador. Frente a esto, se informó que un caso se encontraba bajo investigación y el otro había concluido con la imposición de una sanción.

b) Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría informó que no había casos especiales para presentar en la 69ª reunión del Panel Internacional de Revisión.

9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Sr. Alvin Delgado, Presidente del APICD, asumió la coordinación del Grupo de Trabajo ante la ausencia del Sr. David Hogan, Presidente del Grupo, por motivos de salud. El Sr. Delgado, presentó su informe y manifestó que no existieron recomendaciones específicas para el PIR y no se discutieron otros asuntos.

10. Otros asuntos

En este punto, el Secretariado hizo una presentación sobre el proceso de elección de los representantes de la industria y de las ONG en el Panel Internacional de Revisión. Se mencionó que se abrió la convocatoria para la nominación de los representantes de la industria y solo hubo 3 nominados, por lo cual no hubo necesidad de votación. En cuanto a los representantes de las ONG, solo hubo una nominación, por lo cual tampoco fue necesaria la votación. Los representantes de la industria y ONG elegidos para ser parte del PIR por los próximos dos años son, por parte de la industria, Rafael Trujillo de la Cámara Nacional Pesquera de Ecuador, Ernesto Escobar de PINSA, Juan Miguel Nava de Grupo Mar; y por parte de las ONG ambientalistas, la Sra. Rebecca Regnery de Humane Society International.

El Panel les dio la bienvenida a los nuevos miembros no gubernamentales.

11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

- Remitir a las Partes correspondientes 4 casos para investigación sobre viajes de pesca de buques con LMD que zarparon sin un capitán calificado: Casos 2021936, 2022097, 2022118, y 2022432.

- Remitir a la Parte correspondiente el caso 2022369 para investigación sobre un viaje de pesca de un buque con LMD que realizó faenas de pesca sin observador abordo ni exención para pescar sin observador por la pandemia de COVID-19.
- Solicitar a la Secretaría que para las próximas reuniones del PIR se incluya en la tabla de asignación de LMD por país una columna que muestre también los LMD utilizados por país.
- Fortalecer el sistema de capacitación de capitanes y tripulaciones de buques que hacen parte del APICD. Considerar la implementación de seminarios virtuales, presenciales e híbridos, así como videos pregrabados que puedan servir como herramientas de fácil acceso para la capacitación para capitanes y tripulaciones.
- Solicitar a la Secretaría que envíe una nota para instar a que se mantenga la línea que evite puedan salir buques sin capitán calificado del APICD, incluyendo el procedimiento de asignación de observadores.
- Solicitar a la Secretaría que prepare una propuesta de modificación del procedimiento de inclusión y mantenimiento de capitanes en la lista de capitanes calificados la cual incluya entre otras los requisitos en cuanto a cursos y actualizaciones, principalmente definiendo un periodo de validez de los cursos de capacitación a capitanes para considerarlos como calificados. Asimismo, se incluya una propuesta en cuanto a capacitación de tripulantes. Presentar esta propuesta para discusión y posible aprobación en la próxima reunión del PIR.

12. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en conjunto con las próximas reuniones del APICD en el 2022.

13. Elección del Coordinador para la 70ª reunión del PIR.

El Sr. Enrique de la Vega, de Colombia, fue reelegido como Coordinador para la 70ª reunión del PIR.

14. Clausura

La reunión fue clausurada a las 12:30 hora local de Phoenix, Arizona el 25 de julio de 2022.

Anexo - Lista de asistentes

ASISTENTES - ATTENDEES	
MIEMBROS - MEMBERS	
BOLIVIA	
LIMBERT CORTEZ* Ministerio de Defensa limbert.cortez@mindef.gob.bo	HUGO ALSINA Unidad Boliviana de Pesca Marítima hugo@alsina-et-al.org
COLOMBIA	
DUVÁN R. OCAMPO* Ministerio de Relaciones Exteriores duvan.ocampo@cancilleria.gov.co LEONEL BOHÓRQUEZ Ministerio de Relaciones Exteriores lbohorquezr@cancilleria.gov.co GUSTAVO LARA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible GLara@minambiente.gov.co SANDRA MUÑOZ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sandra.munoz@minagricultura.gov.co	ANDRÉS ORTÍZ Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca andres.ortiz@aunap.gov.co ENRIQUE DE LA VEGA Programa Nacional de Observadores edelavega@pescalimpia.org GERMÁN FONSECA Programa Nacional de Observadores observadores@pescalimpia.org
COSTA RICA	
JOSÉ MIGUEL CARVAJAL* INCOPECA jcarvajal@incopeca.go.cr	
ECUADOR	
ISIDRO ANDRADE * Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca jandrade@produccion.gob.ec LUCIANO DELGADO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ldelgados@produccion.gob.ec NANCY CONTRERAS Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ncontreras@produccion.gob.ec LUIGI BENINCASA Atunec direccionejecutiva@atunec.com.ec	JORGE COSTAIN Transmarina jcostain@transmarina.com GUILLERMO MORÁN Tunacons gamv6731@gmail.com PEDRO SANTISTEVAN Tunacons psantistevan@tunacons.org RAFAEL TRUJILLO Cámara Nacional de Pesquería rtrujillo@camaradepesqueria.ec JORGE VILLAVICENCIO Atunec abjorgevillavicenciomendoza@gmail.com
EL SALVADOR	
RAÚL CORTÉZ * Ministerio de Agricultura y Ganadería raul.cortez@mag.gob.sv ROSA TRIGUEROS Ministerio de Agricultura y Ganadería raul.cortez@mag.gob.sv	ANA MEJÍA Unioceano El Salvador SA de CV ana.mejia@coatun.com
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA	
DAVID HOGAN* U.S. Department of State hogandf@state.gov ELANA MENDELSON U.S. Department of State katz-minkeh@state.gov	PAUL ORTIZ NOAA/National Marine Fisheries Service paul.ortiz@noaa.gov WILLIAM STAHNKE NOAA/National Marine Fisheries Service william.stahnke@noaa.gov

<p>CELIA BARROSO NOAA/National Marine Fisheries Service celia.barroso@noaa.gov</p> <p>LYLE ENRIQUEZ NOAA/National Marine Fisheries Service lyle.enriquez@noaa.gov</p> <p>AMY LUBRANO NOAA/National Marine Fisheries Service amy.lubrano@noaa.gov</p>	<p>RACHAEL WADSWORTH NOAA/National Marine Fisheries Service rachael.wadsworth@noaa.gov</p> <p>RYAN WULFF NOAA/National Marine Fisheries Service ryan.wulff@noaa.gov</p> <p>WILLIAM FOX U.S Commissioner billx@mac.com</p>
MÉXICO- MEXICO	
<p>BERNARDINO MUÑOZ * Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Bernardino.munoz@conapesc.gob.mx</p> <p>MICHEL DREYFUS Fidemar dreyfus@cicese.mx</p> <p>ISABEL C. REYES Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Isabel.reyes@conapesc.gob.mx</p> <p>LUIS FLEISCHER Fidemar lfleischer21@hotmail.com</p> <p>GUSTAVO LÓPEZ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca gustavo.lopez@conapesc.gob.mx</p> <p>BERTHA SOLER Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca berthaa.soler@gmail.com</p>	<p>ERNESTO ESCOBAR Pesca Azteca, S.A. de C.V. eescobar@pescaazteca.com</p> <p>JUAN NAVA Grupomar jnava@grupomar.mx</p> <p>MARIANA RAMOS Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable mariana@pacifictunaalliance.org</p> <p>ALFONSO ROSIÑOL Grupomar arosinol@oceanoindustrial.com</p> <p>ALVIN SUÁREZ Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable asuarez@pacifictunaalliance.org</p>
NICARAGUA	
<p>ROBERTO CHACÓN * Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura rchacon@inpesca.gob.ni</p> <p>JULIO GUEVARA Comisionado juliocgq@hotmail.com</p>	<p>REYNA ARANA Atunes de Nicaragua, S. A. karina.marquez3@gmail.com</p>
PANAMÁ - PANAMA	
<p>ARNULFO FRANCO Fipesca arnulfofranco@fipesca.com</p>	<p>ANA P. DÍAZ Fipesca mpdiaz@fipesca.com</p>
PERÚ -PERU	
<p>ANA ALEGRE* Instituto del Mar del Perú palegre@imarpe.gob.pe</p> <p>IVÁN GUEVARA Instituto del Mar del Perú guevaraizquierdo.ic@gmail.com</p>	<p>JOSÉ SALCEDO Instituto del Mar del Perú jsalcedo@imarpe.gob.pe</p>
VENEZUELA	
<p>RONY LEIVA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura ronyleivamartinez@gmail.com</p>	<p>ALVIN DELGADO FUNDATUN fundatunpnov@gmail.com</p>
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES – INTERNATIONAL ORGANIZATIONS	
<p>BERNAL CHAVARRIA OSPESCA bchavarría@lsg-cr.com</p>	<p>PAUL DE BRUYN IOTC paul.debruyn@fao.org</p>

SECRETARÍA – SECRETARIAT**JEAN-FRANCOIS PULVENIS**, Director a.i.jpulvenis@iattc.org**MARISOL AGUILAR**maguilar@iattc.org**ERNESTO ALTAMIRANO**ealtamirano@iattc.org**RICARDO BELMONTES**rbelmontes@iattc.org**BARBARA CULLINGFORD**bcullingford@iattc.org**ALEXANDRE DA SILVA**adasilva@iattc.org**MONICA GALVÁN**mgalvan@iattc.org**JON LOPEZ**jlopez@iattc.org**PAULINA LLANO**pllano@iattc.org**JOYDELEE MARROW**jmarrow@iattc.org**ALFONSO MIRANDA**amiranda@iattc.org**JEFF MORGAN**jmorgan@iattc.org**TERESA MUSANO**tmusano@iattc.org**CHRISTINE PATNODE**cpatnode@iattc.org**NORA ROA**nroa@iattc.org**MARLON ROMAN**mroman@iattc.org**ROBERT SARAZEN**rsarazen@iattc.org**SALVADOR SIU**ssiu@iattc.org**ENRIQUE UREÑA**eurena@iattc.org**BRAD WILEY**bwiley@iattc.org